



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2020

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020 del Fideicomiso de administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

En congruencia con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal el Fideicomiso ejercerá recursos en la adquisición, arrendamientos y contratación de servicios por un importe de \$28,324,654.95 (Veintiocho millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 95/100.M.N), a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO	TOTAL	IMPORTE LETRA
2151	Material impreso e información digital	\$1,032,500.00	(Un millón treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$39,396.00	(Treinta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
3341	Servicios de Capacitación	\$150,000.00	(Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$4,139,134.00	(Cuatro millones ciento treinta y nueve mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$359,100.00	(Son trescientos cincuenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.)
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$17,430,764.95	(Diecisiete millones cuatrocientos treinta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)
3631	Servicios de creatividad,	\$1,257,600.00	(Un millón doscientos





	preproducción y producción de publicidad, excepto internet preproducción y producción de		cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$278,400.00	(Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$300,000.00	(Son trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
3831	Congresos y Convenciones	\$432,500.00	(Cuatrocientos treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
3841	Exposiciones	\$2,905,260.00	(Dos millones novecientos cinco mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
		\$28,324,654.95	(Veintiocho millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro 95/10 M.N.)

En términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el presente programa.

LIC. FRANCISCO MORENO VILLAFUERTE

Director General del Fideicomiso de Administración Para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua